

Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Texto Nº.: 885/2023
Fecha: 22/08/2023
Clave: AM

Expte Nº 836/2023 Convocatoria puesto L505 por concurso en régimen laboral
Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES
Situación: PZ. VILLA,

Asunto: Acta Tribunal Selección Propuesta lista definitiva admitidos/excluidos y propuesta nombramiento.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN
PROPUESTA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
Y
PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

En Las Navas del Marqués, a 22 de agosto de 2023.

Reunidos a las 10:40 horas, los integrantes del Tribunal de Selección en el Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila), se constituye el citado tribunal para llevar a cabo la propuesta de aprobación la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos para cubrir temporalmente el puesto de Mecánico Conductor de Servicios Múltiples de recogida de basuras, como personal laboral temporal por sustitución, (Plaza L505) y en su caso, la propuesta de nombramiento.

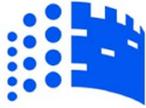
Dicho Tribunal está formado por lo siguientes miembros:

- D. Alberto Encinar Martín, Presidente del Comité.
- D. Alfonso Martín Izquierdo, Secretario del Comité.
- D^a. Elisabet Álvarez de Propios. Vocal del Comité.
- D^a. Marina Chicano Jiménez. Vocal del Comité.
- D. Israel García Sáez. Vocal del Comité.

Constituido el Tribunal de Selección, por el Sr. Secretario se comunica a los asistentes que durante el periodo establecido al efecto, tan solo se ha presentado un aspirante al presente proceso de selección, el cual cumple con todos los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria, por lo que al existir un único candidato, por unanimidad de los asistentes, se acuerda proponer a la Sra. Alcaldesa Presidenta la aprobación de la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

Nº. SOLIC	APELLIDOS y NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO Causa
1	COLLADO DEACAL Ángel Francisco	ADMITIDO

A continuación y como ya se ha indicado anteriormente, el único aspirante presentado cumple con los requisitos mínimos para ser admitido en el presente proceso de selección, por unanimidad de los asistentes, se acuerda proponer a la Sra. Alcaldesa Presidenta, la contratación del aspirante D. Ángel Francisco Collado Deacal, con NIF.: ***0309**.



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Por último y de conformidad con lo establecido en la base novena de este procedimiento, se acuerda requerir al aspirante propuesto para que, dentro del plazo de tres días hábiles desde la publicación de la propuesta de nombramiento en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, aporte la documentación original acreditativa de estar en posesión de los requisitos para participar en la convocatoria.

Y para que conste, yo el Secretario, levanto la presente acta, que firman los miembros que componen el Comité de Selección, a las 11:05 horas de la fecha al principio consignada.

En Las Navas del Marqués, a 22 de agosto de 2023.

Secretario,

Fdo.: Alfonso Martín Izquierdo.

Presidente,

Fdo.: Alberto Encinar Martín.

Firmado electrónicamente el 22/08/2023 13:27:04
Hash de firma: bf6598cc077a2d7e4b27b6a5bc0873ee

Vocal,

Fdo.: Elisabet Álvarez de Propios.

Firmado electrónicamente el 22/08/2023 13:56:21
Hash de firma: 3259cb6f563038070457e1a6ef2bca7

Vocal,

Fdo.: Marina Chicano Jiménez.

Firmado electrónicamente el 22/08/2023 13:11:46
Hash de firma: 3a1e2aca5923c21e8f4087b57bab2c72

Vocal,

Fdo.: Israel García Sáez.

Firmado electrónicamente el 22/08/2023 13:00:52
Hash de firma: a9095c612d4e81cf3b6a08cedf9788b